



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR,

11 ABR 2012

DECRETO EXENTO N° 1930 /

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por Secretaria Municipal, concejales en que dispone que el funcionario(a) concejal Sr. Raul Medina F. Grado E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma :

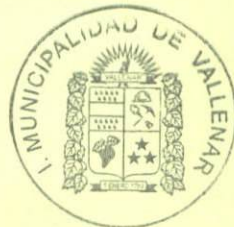
SANTIAGO, , a ACHM, participar 1º campeonato nacional de futbol Municipal , caja los Andes, a partir del 12 al 15 de abril del 2012.-

3 días c/ pernt.	12 al 14/04/12	= 65.637 x 3	= 196.911
1 * s *	15/04/12		26.252
			<hr/> 223.163
	pasajes		50.000
			<hr/> 273.163

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

NANCY C. FORFAN RIVEROS



KARINA A. ZARATE RODRIGUEZ

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CHTR/KAZR/NEFR/HNAP/hgg --
DISTRIBUCION :

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes ✓

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE